

Condiciones generales para aspirantes a las Residencias Básicas 2017 UBA

1. Ser ciudadano argentino nativo, por opción o naturalizado con DNI válido y vigente. Los extranjeros deberán poseer Documento Nacional de Identidad emitido por autoridad argentina y cumplir con las condiciones migratorias previstas en la Ley N° 25.871 y sus normas reglamentarias y complementarias al momento de su inscripción al mecanismo de selección.

2. Ser graduado con título de Médico, de cualquier universidad de la República Argentina, del ámbito público o privado, reconocida oficialmente, en las profesiones de las que se trate. Aquellos graduados de universidad extranjera, sea ésta del ámbito público o privado, deberán poseer titulación de grado universitaria reconocida por el Ministerio de Educación de la Nación (autoridad competente en la materia), habiendo completado el trámite de reválida o conválida transitoria o definitiva.

3. Residencia Básica: No tener más de 5 años de egresado a la fecha de emisión del diploma.

Información

General

El Examen Unificado de la Facultad de Medicina incluye a los hospitales universitarios propios y a las instituciones afiliadas a nuestra facultad.

El médico que realiza nuestras residencias tiene la posibilidad de cursar simultáneamente la carrera de médico especialista y al finalizar obtiene el título de médico especialista universitario y residente universitario.

El examen para el ingreso a las residencias, es con la modalidad múltiple choice y consta de 100 preguntas, los que aprueban el 50% del mismo acceden a una entrevista evaluadora; según el número de corte que se calcula en función de las vacantes ofrecidas por especialidad.

Cronograma Residencias Básicas

2017 UBA

Inscripción por internet con elección de Especialidad	Del 20.02.2017 al 24.03.2017
Publicación de Aulas para examen	Jueves 30.03.16
Fecha de Examen en aulas asignadas para Médicos	Lunes 10.04.2017
Horarios de Acreditación para acceder al examen	Médicos: 7.30 hs.
Horarios de Examen	Médicos: 8 hs. (duración máxima 3 hs.)
Publicación del examen con respuestas correctas	Martes 11.04.2017 a partir de 17 hs.
Recepción de Apelaciones en el Salón de Profesores (PB)	Miércoles 12.04.17 de 10 a 14 hs.
Publicación de los resultados definitivos del examen (incluye resolución de apelaciones), en cartelera y vía internet	Miércoles 19.04.2017 a partir de 17 hs.

Departamento de Docencia e Investigación

Residencia en Medicina Interna

1

El Departamento de Docencia e Investigación del Sanatorio de la Trinidad Mitre otorga anualmente 5 (cinco) cargos para la formación de post-grado en el sistema de Residencia de Medicina Interna. La misma tiene una duración de 4 (cuatro) años, al cabo de los cuales, permite obtener el título de Médico Especialista Universitario en Medicina Interna, acreditado por el Ministerio de Salud de la Nación y la Universidad de Buenos Aires.

El objetivo de esta Residencia es la capacitación y formación integral del médico interno en sus distintos aspectos (científico, técnico, asistencial, ético) en forma gradual y progresiva a través de un contacto estrecho con el paciente, siendo en todo momento supervisado y orientado por el Jefe de Residentes, médicos de planta y Jefe del Servicio.

La actividad asistencial, consiste en evaluación y atención diaria de los pacientes internados en Medicina Interna, bajo supervisión del médico de planta a cargo del sector, de quién dependen todas las decisiones diagnóstico-terapéuticas. En segundo, tercero y cuarto años, se realizan además tareas asistenciales en la guardia externa.

La actividad académica consiste en clases a cargo de especialistas, ateneos bibliográficos, ateneos generales, discusiones acerca de métodos complementarios, revisiones farmacológicas, protocolos de trabajos científicos, presentación de trabajos en las Jornadas Nacionales Interresidencias de Medicina Interna, etc.

Bartolomé Mitre 2553 | Ciudad Autónoma de Bs. As. | Tel.: 4954-7070 (int. 445)

Departamento de Docencia e Investigación

Residencia en Medicina Interna

2

Aspectos Curriculares

Inicio de actividades: Junio de 2017

Rotaciones

Primer Año: diez meses en la sala de Medicina Interna y dos meses en la sala de Cardiología (dentro de la Institución)

Segundo Año: Rotaciones obligatorias en Unidad Coronaria, Unidad de Terapia Intensiva y sala de Emergencias.

Tercer Año: nueve meses en la Sala de Medicina Interna y tres meses de rotación libre electiva

Cuarto Año: tres meses en una rotación libre electiva y nueve meses Medicina Interna.

Guardias

Primer Año: se cubre guardia en piso, supervisado por el residente superior de 3ª o 4ª año.

Segundo Año: En Guardia de Emergencias/Piso.

Tercero y Cuarto Año: En Guardia de Emergencias/piso, supervisando al residente de 1ª año.

Recesos

21 días en verano y desde segundo año, 7 días en invierno

Todo/a aspirante interesado/a en recibir mayor información respecto del sistema de Residencias de la Institución, deberá contactarse con:

Residencia de Medicina Interna: 4954.7070 int. 281.

Facebook: residencia mitre clínica médica

Mail: residenciaticlinicamitre@gmail.com

Bartolomé Mitre 2553 | Ciudad Autónoma de Bs. As. | Tel.: 4954-7070 (int. 445)

El Departamento de Docencia e Investigación del Sanatorio de la Trinidad Mitre otorga 2 (dos) cargos para la formación de Neurología como residencia básica en el sistema de Residencia.

El objetivo principal de este programa de capacitación es preparar al médico joven para la práctica de la Neurología bajo una formación de tutorías, considerando especialmente que los futuros especialistas tendrán que avanzar más sobre el manejo crítico de muchas enfermedades neurológicas y que estas variantes deben realizarse con la máxima idoneidad conservando al mismo tiempo sólidas bases ético morales.

La actividad asistencial consiste en evaluación y atención diaria de los pacientes internados en: Sala General, Ginecología y Obstetricia, Unidad de Cuidados Intensivos, Unidad Coronaria, Guardia de demanda espontánea y de emergencias; bajo supervisión del jefe de residentes y los médicos de planta, de quienes dependerán todas las decisiones diagnóstico-terapéuticas. En segundo y tercer año se realizan además de tareas asistenciales y pasantías por otros centros especializados en Argentina y el exterior.

La actividad académica consiste en clases a cargo de médicos especialistas, residentes, médicos de planta y jefe del Servicio, ateneos bibliográficos y generales, discusiones acerca de métodos complementarios, revisiones farmacológicas, protocolos de trabajos de Investigación, presentación de trabajos y asistencia a congresos, jornadas y cursos nacionales e internacionales.

La misma tiene una duración de 4 (cuatro) años y otorga el título de médico Neurólogo, reconocido por el Ministerio de Salud. Asimismo la residencia está acreditada como subsección del Hospital Fernández para realizar el Curso Superior de Neurología de la Universidad de Buenos Aires, obteniendo al finalizar el mismo el título de especialista Universitario en Neurología.

Bartolomé Mitre 2553 | Ciudad Autónoma de Bs. As. | Tel.: 4954-7070 (int. 445)

Departamento de Docencia e Investigación

Residencia de Neurología

2

Aspectos Curriculares

Inicio de actividades: Junio de 2017

Guardias

1° año: Guardias activas según régimen de clínica médica.

2° año (1° de Neurología): Guardias pasivas desde el 8° mes.

3° año: Guardias pasivas de Neurología.

4° año: Guardias pasivas de Neurología y Consultorios Externos de Neurología.

Recesos

21 días en verano y desde tercer año, 7 días en invierno

Todo/a aspirante interesado/a en recibir mayor información respecto del sistema de Residencias de la Institución, deberá contactarse con:

Residencia de Neurología: 4954.7070 int. 294 /5371.3494.

Mail: neurologiamitre@gmail.com

Bartolomé Mitre 2553 | Ciudad Autónoma de Bs. As. | Tel.: 4954-7070 (int. 445)

Departamento de Docencia e Investigación

Residencia de Cardiología

1

El Departamento de Docencia e Investigación del Sanatorio de la Trinidad Mitre otorga anualmente 4 (cuatro) cargos para la formación médica de post-grado, mediante el sistema de Residencia de Cardiología.

Esta Residencia forma parte de la Unidad Docente Sociedad Argentina de Cardiología en el marco del convenio con la Universidad de Buenos Aires en la Carrera de Médico Especialista en Cardiología, posibilitando así el ingreso a partir del ante último año de su formación, al Curso Superior de Cardiología, con la consiguiente posibilidad de obtener el título de Especialista en Cardiología con carácter Nacional y Universitario y Acreditación por el Ministerio de Salud de la Nación.

El Servicio de Cardiología se desarrolla dentro del Departamento Cardiovascular, el cual dispone de una infraestructura tecnológica de alta complejidad.
La duración de la Residencia es de 4 (cuatro) años

Bartolomé Mitre 2553 | Ciudad Autónoma de Bs. As. | Tel.: 4954-7070 (int. 445)

Objetivos

- Lograr una capacitación médica integral en la especialidad, entendiendo el Médico Residente como núcleo dinamizador dentro del sistema de salud
- Desarrollar una formación progresiva en el desempeño de responsabilidades profesionales, abarcando los aspectos técnicos, éticos y sociales de la disciplina correspondiente

Aspectos Curriculares

Inicio de Actividades: Junio 2018

Rotaciones

Primer Año: Área de Medicina Interna. Incluye rotaciones e interacción con los servicios de Clínica Médica, Neurología, Cardiología, Infectología y Nefrología.

Segundo Año: Área de Cuidados Intensivos. Incluye rotaciones en Terapia Intensiva, Unidad Coronaria y Recuperación Cardiovascular.

Tercer Año: Rotación por Hemodinámica, Ergometría, Cardiología Pediátrica, Unidad Coronaria y Recuperación Cardiovascular, Ecocardiografía y Doppler,

Cuarto Año: Rotación por Cardiología Nuclear, Ecoestres, Electrofisiología y Ecocardiografía y Doppler, Coordinación de unidad coronaria y Rotación libre.

Guardias

Primer Año: Aproximadamente entre 8-9 (ocho-nueve) guardias activas bajo supervisión

Segundo Año: Aproximadamente 7 (siete) guardias activas en Unidad Coronaria (UCO) y Recuperación Cardiovascular (RCV)

Tercero Año: Aproximadamente 5 (cinco) guardias activas en total en Unidad Coronaria (UCO) y Recuperación Cardiovascular (RCV) al mes.

Cuarto Año: Aproximadamente 3 (TRES) guardias activas en total en Unidad Coronaria (UCO) y Recuperación Cardiovascular (RCV) al mes

Metodología Docente

La misma consiste en la adjudicación y ejecución personal de tareas de progresiva complejidad y responsabilidad bajo estricta supervisión: La instrumentación se realiza a través de: recorrida de sala, ateneos clínicos, quirúrgicos, charlas con expertos, ateneos bibliográficos, mostraciones de métodos diagnósticos, cursos, monografías sobre temas de interés e integración en trabajos de investigación clínica desarrollados en el Servicio.

Recesos

21 días en verano y desde segundo año, se incorporan 7 días en el período invernal.

Todo/a aspirante interesado/a en recibir mayor información respecto del sistema de Residencias de la Institución, deberá contactarse con:

Residencia de Cardiología: 4954.7070 int. 256.

Mail: ucomitre@gmail.com | juan.farina@gmail.com | Matias_lopezavecilla@hotmail.com

Facebook: Residencia de Cardiología Sanatorio Mitre

Departamento de Docencia e Investigación

Residencia de Infectología

1

La Residencia en Infectología del Sanatorio de la Trinidad Mitre, se realiza simultáneamente con la Carrera de Médico Especialista en Enfermedades Infecciosas de la UBA (Universidad de Buenos Aires), Unidad Académica SADI (Sociedad Argentina de Infectología), con acreditación por el Ministerio de Salud de la Nación y de la CONEAU (Comisión Nacional de Educación y Acreditación Universitaria).

El Sanatorio ofrece 3 (tres) cargos para residencia de Infectología BÁSICA.(No requiere ninguna formación previa de post-grado. deberá realizar un año de residencia en el servicio de Clínica Médica del Sanatorio.)

Bartolomé Mitre 2553 | Ciudad Autónoma de Bs. As. | Tel.: 4954-7070 (int. 445)

Departamento de Docencia e Investigación

Residencia de Infectología

2

Cargos

2 (DOS) Básica; duración, 4 años

Rotaciones

Hospital Garrahan (Infectología Pediátrica)

Consultorio Externo de Infectología

Bacteriología.

Otras

Actividades académicas/científicas

Recorridas diarias de pacientes internados, ateneos semanales del Servicio de Infectología y ateneo general del Sanatorio; participación en congresos u otros eventos científicos; participación en publicaciones y/o presentaciones científicas; participación en protocolos de investigación.

Todo/a aspirante interesado/a en recibir mayor información respecto del sistema de Residencias de la Institución, deberá contactarse con:

Departamento de Infectología: 4954.7070 int. 494

Facebook: residencia Infectología mitre

Bartolomé Mitre 2553 | Ciudad Autónoma de Bs. As. | Tel.: 4954-7070 (int. 445)

Departamento de Docencia e Investigación

Residencia de Terapia Intensiva

1

El Sanatorio ofrece 3 (Tres) cargos para residencia de Terapia Intensiva Básica (no requiere ninguna formación previa de post-grado).

El Sanatorio de la Trinidad Mitre posee desde hace más de 26 años programas de Residencia de Cardiología y Clínica Médica. Hace 17 años incorporó residencia de Infectología y en el año 2000 comenzó la Residencia de Terapia Intensiva.

Es un moderno Hospital General con 350 camas que atiende predominantemente pacientes de sistemas de medicina prepaga y Obras Sociales. Cuenta con los más avanzados métodos de diagnóstico y tratamiento. La Unidad de Terapia Intensiva posee 20 camas con un moderno equipamiento y admite anualmente aproximadamente 800 pacientes de los cuales cerca de un tercio requieren ARM. Se encuentra equipada con respiradores microprocesados y capacidad de monitoreo hemodinámico, pulmonar y de presión intracraneana.

Bartolomé Mitre 2553 | Ciudad Autónoma de Bs. As. | Tel.: 4954-7070 (int. 445)

Departamento de Docencia e Investigación

Residencia de Terapia Intensiva

2

Aspectos Curriculares

Tiene una duración de 4 años comenzando en junio de 2017.

Durante el primer año se realiza en el Servicio de Clínica Médica, los 3 años siguientes se realizan en el Servicio de Terapia Intensiva con responsabilidades crecientes y rotaciones intra y extramuros. Durante los 2 últimos años realizarán el Curso Superior de la especialidad, obteniendo con la aprobación del mismo el título de especialista de la Universidad de Buenos Aires y la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva con acreditación del Ministerio de Salud de la Nación.

Todo/a aspirante interesado/a en recibir mayor información respecto del sistema de Residencias de la Institución, deberá contactarse con:

Unidad de Terapia Intensiva: 4954-7070 Int. 249/251 | 1559931132 (Dr. Nicolas Segura)

Dr. Diego Nova | Dr. Santiago Ilutovich.

Facebook: Residencia terapia intensiva Sanatorio Mitre
